

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVIII.

Diario de información, político é independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.896.

Suscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago anticipado. Portugal, id. 4,50
República Argentina año \$20m. n.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 30 de Mayo de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,05
Tercera id. 0,15
Primera id. 0,50
é inserción. (Reclamos y gacetas). 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas á precios convencionales.

Maquinaria Agrícola de Alberto Ahles y Compañía.

FÉLIX SCHLAYER (SUCEJOR).

Oficinas: San Andrés, 16. Almacén: Puerta de la Feria, 15.

Segadoras-atadoras, Segadoras-agavilladoras, Rastrillos y Guadañadoras de la renombrada marca «Deering-Ideal», Afiladoras de agua y en seco, Sembradoras y Arados de todos los tipos de la acreditada fábrica «Rud-Sack», Sembradoras «Hispania», Repartidora de abonos minerales «Westfalia», Gradas rotativas y de muelles, Molinos trituradores de granos, Cribas «Clert» para clasificar granos, Corta raíces, Aventadoras, Aparatos para combatir las plagas de la vid, Plantas y árboles frutales, Azufradores marca «El Hurón», Pulverizador excelentísimo, Cultivadores «Planeta», Arados giratorios «Brabant-Molotte», Arados de desfonde por Malcata, Automotores para labrar á vapor, cano sobre pies ó sobre ruedas, Filtros para vinos, aceites y licores, Bombas para el trasiego, Máquinas para el embotellado, Bombas Noel, etc., etc.

CASA CENTRAL EN MADRID, ALCALÁ, 46

SUCURSALES: En Barcelona, Sevilla, Córdoba, Palencia, Rioseco, Tafalla, Zaragoza y Zamora.
Depósito en Benavente: Plaza del Grano.—Abierto los jueves.

SEÑORITOS! Todas las elegantes compran el calzado en la Zapatería Modelo. El gantísimo zapatos de las mejores casas de Madrid y Palma
GALLEGO
Viriato, 10, y San Andrés, 13
ESQUINA
ZAMORA

EDUARDO PÉREZ
La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende á 3,25 kilo.
Malcocinado, número 3.
Alcohol desnaturalizado Sol, á una pta. litro.

La Asamblea de secretarios.

Entre las diversas Asambleas que acaban de celebrarse en Madrid, ocupa lugar preferente, por la atención que debe prestársela, la de secretarios de Ayuntamientos.

Después de tantos años de vigencia de la ley Municipal, desde 1877, todavía aquellos modestos funcionarios, que son el alma de los Municipios, á quienes se exigen una práctica y unos conocimientos nada vulgares, todavía, repetimos, están viendo á los Poderes públicos que se mejore su situación y se les reconozcan derechos que disfrutaban ya otros empleados de la Nación, cuyas funciones son, indudablemente, menos importantes.

Hace años, y merced á las gestiones de estos mismos funcionarios, se dictó un reglamento que los ponía á salvo de las iras de los caciques, que los defendía contra las injusticias y la ignorancia de alcaldes y concejales; perolas disposiciones de aquél quedaron en suspenso ó en desuso, y sin reformarlas, sin mejorarlas, si por acaso se las consideraba defectuosas ó incompletas, sigue igual estado de cosas que en 1877.

Y eso ya debe desaparecer, pues si se desea tener una administración municipal buena, si se quiere que desaparezcan abusos y corrupciones, es preciso que los secretarios sean probos, inteligentes y conocedores de las obligaciones de su cargo, y para esto es indispensable que se les atienda en sus justas demandas y se regule su ingreso en el Cuerpo del Secretariado, se les aumente el sueldo, se les respete en el cargo sin un poderoso motivo para destituirlos; en una palabra, así como se les exige que cumplan con su deber, se tengan en cuenta sus derechos y se les ampare, dignificando la clase, mejorando su condición económica y afianzando su situación legal.

En la forma que hoy viven los secretarios de Ayuntamiento, con raras excepciones y no siendo en las capitales, no les quedan más que dos caminos: ó ser caciques para evitar atropellos, ó ser víctimas de la ignorancia y del caciquismo.

La mayoría elige, cuando puede y sabe elegir, el primero de aquellos dos caminos, y de ahí, en gran parte, los males de la Administración local, sobre todo en las poblaciones rurales.

Póngase el remedio y se evitarán dichos inconvenientes; pero no con leyes restrictivas, si no atendiendo á las justas reclamaciones de los secretarios, quienes, cuando vean asegurado el porvenir y mejorada su situación en todos los órdenes de la vida, cuidarán de ser exactos cumplidores de su deber profesional, como son en su mayor parte, á pesar de las misérrimas condiciones de sus destinos.

VIDA POLITICA

Los suplicatorios.

La Comisión de Suplicatorios se reunió esta tarde en el Congreso, dando dictamen denegatorio de los tres suplicatorios recibidos después de la reforma reglamentaria.

Sin noticias.

El ministro de Estado manifestó esta tarde en el Congreso, al ser interrogado por los periodistas, que no había recibido ningún telegrama relativo á los sucesos de Fez, é ignorando, por consiguiente, cuál fuese la situación de aquella plaza.

Respecto á las negociaciones, afirmó que en varios días no esperaba recibir noticia alguna debido á las vacaciones que se encuentra el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

Del Senado.

Comenzó la información pública acerca del proyecto de ley regulando la marcha de los automóviles, informando el conde Peñalver y el señor Alvarez Guijarro.

La Comisión correspondiente al proyecto de ley de admisión temporal de los tejidos crudos acordó abrir información pública escrita hasta el 15 del mes próximo, y oral, aunque entregando por escrito las conclusiones, durante los tres últimos días laborables del referido plazo.

Impresiones oficiales.

El presidente del Consejo afirmó esta tarde en el Congreso que hasta el momento en que le preguntaban no había recibido noticia de que hubiesen depuesto su actitud intransigente los obreros ferroviarios.

El Gobierno—añadió—sigue en constante comunicación con el gobernador de Málaga y jefe de la División de ferrocarriles, á los que tiene recomendados apurar todos los medios legales para llegar á una inteligencia con aquellos, confianza que aun no han perdido dichas autoridades.

Hablado después de la situación de Marruecos, dijo que no había recibido hoy el Gobierno ninguna noticia, ni siquiera el telegrama diario de que no ocurría novedad.

—No obstante—decía—, las impresiones no deben ser satisfactorias, juzgando de las noticias recibidas de París, que acusan una baja de cerca de cincuenta céntimos en la renta francesa.

El Corresponsal.

Madrid 29 de Mayo de 1912.

Nuevo horario de trenes.

A partir desde el día 1 de Junio, las Compañías de los ferrocarriles del Norte y Oeste, modificarán el horario de salida y entrada de los trenes en sus respectivas líneas.

La Compañía del Oeste ha publicado ya el cartel y establece el siguiente horario:

Trenes procedentes de Salamanca.
El tren 102, llegará á Zamora á las 0,42 minutos y sale para Benavente á las 0,56 minutos, á donde llegará á las 2 y 46 minutos.

El tren 112 llegará á Zamora á las 12 y 45 minutos y sale para Benavente á las 13 y 11 á donde llegará á las 15 y 29 minutos.

Trenes procedentes de Astorga.
El tren 101, llegará á Zamora á las 2 y 11 minutos y sale para Salamanca á las 2 y 26 minutos, teniendo su entrada en esta última ciudad á las 5.

El tren 111, llegará á Zamora á las 12 y 10 minutos y saldrá para Salamanca á las 12 y 46 minutos, teniendo su entrada en la vecina ciudad á las 15 y 50 minutos.

Los martes el tren de mercado saldrá para Salamanca á las 17 y llegará á las 20, y para Benavente á las 16 y 48 y llegará á las 19 y 10 minutos.

La catástrofe de Villarreal.

Villarreal 29.

Al mediodía se han administrado los últimos Sacramentos á Germán Colantes, el cual sufrió graves quemaduras por salvar á algunas personas.

El total de muertos hasta ahora es de 65.

En el hospital quedan cinco hombres siete mujeres y un niño.

Se ha verificado el entierro de las víctimas de la horrible catástrofe del cine. Abrieron marcha fuerzas de caballería de la Guardia civil.

A continuación iba el clero parroquial con cruz alzada, muchos vecinos con hachones y todo el clero secular y regular, no sólo de Villarreal, sino de varios pueblos de la provincia.

Los bomberos, los fétretos de diez empleados fallecidos, cuyas familias seguían el fúnebre cortejo.

Detrás la música de Bechí y otros diez fétretos, la música de Almazora y catorce fétretos, la música de Burriana los niños de las escuelas de este pueblo y de Villarreal, otros doce fétretos, la música de Beneficencia de Castellón, doce fétretos más, la música de Villarreal, ocho fétretos y una música militar.

Peticion de ocho penas de muerte.

Hoy habrá comenzado en Guadalupe la vista del proceso de Marañón por asesinato y robo de 28 000 pesetas al matrimonio Castellote, asunto que apasiona por la cantidad de las víctimas y de los procesados, Felipe y Manuel Villavieja, hermanos, á

quienes se les ha embargado 20.000 duros.

Los Villavieja eran cuñados de la víctima, con la que tenían resentimientos por cuestiones de intereses.

Con Romualdo Gilaberte concertaron el asesinato del matrimonio, que se consumó mediante el auxilio de la criada del matrimonio, que les abrió la puerta la noche del 27 de Marzo de 1910.

Hay ocho procesados y declararán 90 testigos.

El acusador privado, señor Zubia, y el fiscal señor Menéndez Pidal, piden dos penas de muerte para cada uno de los procesados Felipe y Manuel Villavieja, Romualdo Gilaberte y la criada María Huerta.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Cabello y asistencia de ocho concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, los señores Pérez y Tola hicieron dos ruegos de escasa importancia.

Orden del día.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras proponiendo la confección del plano de alineación del paseo de las Tres Cruces.

El señor Pérez abogó porque se cumpliera la ley de Ensanche.

Se acordó conceder á doña Eugenia Sánchez, viuda del ordenanza del Municipio don Eulogio Martín, dos pagas de toca y condonarle los derechos de sepultura.

A propuesta del señor Moyano, que daron ocho días sobre la mesa para su estudio los expedientes y hojas declaratorias de altas en el arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

La Corporación admitió varias altas en el padrón del arbitrio sobre anuncios.

En virtud de denuncia del arquitecto se acordó demoler unas paredes subsistentes en la casa número 25 de la calle Larga de San Frontis.

Se autorizó á don Antonio Román, para reformar la casa número 8 del paseo de San Martín y á don José Pedrero, para hacer obras en el edificio número 65 de la calle de Balborraz.

Igual autorización se le concedió á don Isidoro Rubio, para reformar la fachada de la casa número 29 de la calle de Santa Clara.

Por último se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por Administración.

Juventud estudiosa.

En la Normal.

Ciencias físicas y naturales.
Sobresalientes.—María Gazapo Alonso, Melchora de Mena, Irene Martín y María del Carmen Nogué.

Notables.—Josefa Alonso y María de los Dolores Tabarés.

Agricultura.

Sobresalientes.—María Gazapo, Amparo Sobaco y Judjerica Lu's.

Notables.—María Sánchez, Elisa Lorenzo, Teresa Antón, María de la Paz Sainz, Justa Freire y Alejandra Castro.

Derecho y Legislación.

Sobresalientes.—María Gazapo, Amparo Sobaco y Avelina Miguel.

Notables.—María Gomez, Felicitísima Toribio, Rosa Rodríguez, Eulalia Martín, Inés Marqués, María Rosado y Judjerica Luis.

Religión é Historia.

Sobresalientes.—Concepción Salgado, Andrea Avelino y Obdulia de la Cuesta.

Notables.—María Crespo, Asunción Sánchez, Araceli Martín y Margarita del Prado.

Historia de la Pedagogia.

Sobresalientes.—María Alonso, Melchora Mena y Dolores Tabarés.

Notables.—Josefina Alonso, Angela Corral, Irene Martín, Lucía Garcia, Felicidad Martín, María Blanco y Ana Rodríguez.

En el Instituto.

Latín (segundo curso.)

Sobresalientes.—Rafael Cartes Oibuenaga, Gilberto Rolán Prieto, Enrique Crespo Alvarez y Francisco Fernández Mateos.

Notables.—Arturo Rodríguez Estébanez, Valentín Matilla, Miguel Salvador Cordero, Fernando Alvarez Rodríguez, Nicolás Fernández de la Torre, Leopoldo García Romero, Martín Marino Escalero, Arsenio Martín Rodríguez y Joaquín Alonso Rodríguez.

Ecos provinciales.

En carta que hoy recibimos de Fuentelapeña, nos dice que el temporal fresco de estos últimos días, ha favorecido mucho á la granazón de los sembrados, sosteniendo su lozanía, pues de haber subsistido el calor, ya habría tenido que empezarse la recceída de las algarrobas.

El vino tinto se paga á 10 reales cántaro, efectúese la venta de 300.

De trigo, cóncense ofertas de unas 200 fanegas á 40 reales una sin aceptación á dicho precio pues solamente pagan á 38,50 precio al cual se venderon 130.

Para los demas artículos rigen los precios anotados á continuación:
Trigo candeal á 28,50 reales las 94 libras, centeno á 28, cebada á 24, algarrobas á 25 y avena á 16.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega, ídem regulares á 120, ídem medianos á 90, alubias á 110, muelas á 40 y guisantes á 29.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Habas á 30 reales.
Salvado de primera á 10 reales fanega, ídem segunda á 9, ídem tercera á 8, cascarrilla á 7 y echaduras á 6.

Patatas á 6 reales.
Aceite á 50 reales arroba.
Vino tinto á 10 reales cántaro, vinagre á 8 y aguardiente anisado á 64.

Bueyes de labor á 1.800 reales uno, novillos de tres años á 2.000, añejos y añejas á 800, vacas cotrales á 1.200.

Noticias telegráficas.

Madrid 30 (7-10 m.)

Nuevos detalles del asalto á Fez.—La situación es grave. El combate duró todo el día 25.—Los asaltantes rechazados entoda la línea.—Embrollo creciente.

En Tánger se han recibido nuevos detalles sobre el asalto á Fez por los rebeldes coaligados.

La situación ha sido grave en extremo.

Los habitantes, enloquecidos de miedo, temían una nueva hecatombe.

El ataque á la ciudad continuó de una manera violenta todo el día 25.

A pesar del fuego mortífero de la artillería francesa, que causaba terribles estragos en sus filas, los asaltantes mostrábase impertérritos y con encarnizamiento extraordinario renovaban los asaltos, furiosos é incansables.

Cerca de Bad Guisa, algunos rebeldes consiguieron abrir brecha en la muralla y ocupar una fortaleza próxima á ese punto.

Fueron desalojados los asaltantes, después de una tenaz resistencia.

Al atardecer, los asaltantes fueron rechazados en toda la línea diseminados por el fuego violento, abandonando el ataque á la ciudad, huyendo y pasando Sebú en plena derrota.

Fueron acorralados por la columna lanzada en su persecución y resultaron con pérdidas numerosas.

Las bajas de los franceses se elevan á 40 muertos y otros tantos heridos.

Los obuses lanzados por la artillería francesa destruyeron parte de la mezquita y de la fortaleza de B-Guiza, ocupadas por los rebeldes, que habían conseguido entrar en la ciudad.

Las tribus de Uaido, Yama y Cherarda y otras de los alrededores de Fez que hasta entonces no se habían unido al movimiento de rebelión, tomaron también parte en la lucha.

Fez está rodeado, por tres lados, por campamentos de rebeldes.

La columna francesa que persiguió á los contingentes de Beni-Urain, Gay y Urtá, causándoles pérdidas considerables, ha vuelto á los muros de Fez.

Sábase que la harca cuenta con el concurso muy importante de las nuevas tribus de los Beni-Urain, que lograron entrar en Fez, absteniéndose de actos de saqueo y prometiendo á los habitantes no cometer depredaciones contra sus bienes, pues según dijeron oían iban á la capital para echar al mar á los invasores.

No puede ocultarse la gravedad de la situación, que se embrolla más cada día.

Temores de un nuevo ataque á Fez.—La abdicación del Sultán.

Un telegrama del general Lyautey, expedido ayer tarde á las siete y treinta, anuncia que la agitación aumenta entre las tribus, y que es de temer un nuevo ataque contra la capital.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO
DEL LICENCIADO
LUELMO AVEDILLO
Rayos X.—Lámpara de vapores de mercurio, masage, catística y endoscopia. (Diathermia y Electro-Coagulación.) Corrientes galvánica, farádica, alta frecuencia.
Malcocinado, 1, principal izquierda, (esquina á la Plaza Mayor)
ZAMORA

Clinica especial de enfermedades de los ojos

DON GAYO ALVARADO
Profesor libre de Oftalmología
Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.
Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora del 1 al 15 de Junio, hospedándose en la
FONDA DEL PESO.

Almacén de Hierros y Ferrería
SALVADOR RUIZ
Puerta de la Feria.—TELEFONO 42.
Especialidad en camas

MAQUINARIA AGRICOLA
Unico representante en Zamora y su provincia y parte de la de León, de la conocidísima casa de Victoria Aranzabal y Auzia, la cual cuenta con extraordinario surtido en ARADOS, SEGADORAS, AVENTADORAS, TRILLOS, GUADAÑADORAS, AFILADORAS y todos cuantos artefactos son necesarios en la Agricultura.
No comprar nada de Maquinaria Agrícola y otros efectos análogos, sin antes visitar este establecimiento, en la inteligencia de que os convenceréis que es la más perfeccionada y de mejores resultados para los agricultores, á la par de ser la más económica.

EL CANDADO Puerta de la Feria, Teléfono 42.

Camas de madera
Espejos de todas clases
Sillas de madera encorvada
Precios baratísimos

VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS. RUA. 13. ZAMORA

Vino de mesa
— DE —
ARTURO LUELMO
Se vende á 5 pesetas los 16 litros en la bodega del cosechero, Riego, núm. 59 Zamora.—Embotellado sin casco, á 5,50 pesetas, servido á domicilio.
Resultado del análisis verificado en el Laboratorio Químico Municipal en 6 de Enero de 1912: Colorantes extraños, no contiene.—Metales tóxicos, no contiene.—Antisépticos, no contiene.—Relaciones centesimales entre los elementos, normal.—RESULTADO, bueno.—El director, Dr. Méndez.
Zamora y Enero de 1912.
Importantísimo.—El cosechero pone en conocimiento del público, que tiene vino superior de este año y que lo vende á 3,50 pesetas los 16 litros.

“LA PERLA,”
Confiteria y Pasteleria
— DE —
FRANCISCO MONZABAL
Rúa, 7.—Zamora.
En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases, Chocolates de Astorga, Galletas Olíbet.
Dulces secos á 3 pesetas kilo, pastas desde 1,75 kilo en adelante.
Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos.
Pasteles variados á diez céntimos uno.
RUA 7.—FRENTE A SAN JUAN

La comunicación del residente general no contiene ninguna información referente a los rumores que circularon ayer en Madrid y que se consideran aquí como infundados.

Desde dicho radiograma no ha recibido el ministerio de Negocios extranjeros ninguna otra noticia.

Sánchez Ortiz.

INDULTO

Para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares del Real decreto de indulto expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros en 25 de Abril próximo pasado, el Rey (que Dios guarde), de conformidad en lo esencial, con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 18 del actual, ha tenido a bien disponer se observen las siguientes reglas:

Primera. La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto, corresponde en la jurisdicción de Guerra a las autoridades judiciales de las regiones, Capitanías generales de Baleares, Canarias y Melilla y Gobierno militar de Ceuta con sus auditores, oyendo al funcionario del cuerpo Jurídico militar que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia Militar. Para estos efectos las autoridades judiciales llamarán a sí los expedientes o causas que se hallen en tramitación, dictando en ellos, previos los informes referidos, la oportuna providencia de sobreseimiento.

Segunda. Será competente para la aplicación de los citados beneficios la autoridad judicial de la región, Capitanía general o Gobierno militar en que se hubiere resuelto el procedimiento seguido contra el prófugo o desertor, o en el que estuviera tramitándose, toda vez que según el art. 1.º del citado Real decreto se les otorga indulto de las penas o correctivos que a los prófugos o desertores les hubieren sido impuestos o que pudieran corresponderles. También aplicarán las mismas autoridades los beneficios del indulto en los procedimientos seguidos en sus respectivos territorios, aun cuando aquellos hayan sido fallados en definitiva por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, si ellas fueran las encargadas del cumplimiento de las sentencias.

Tercera. A los prófugos o desertores que estuviesen cumpliendo pena o correctivo por tal concepto, se procederá desde luego a hacerles aplicación de los beneficios concedidos por dicha soberana disposición, a propuesta de los jefes de Cuerpo en que estuvieran cumpliendo el recargo en el servicio, o de los jefes de los Establecimientos penales en que cumplieran sus condenas, cuyas propuestas, acompañadas de los procedimientos o testimonios de condena, se cursarán con la posible urgencia a las autoridades judiciales.

Cuarta. De las resoluciones dictadas por estas autoridades judiciales con motivo de la aplicación del mencionado Real decreto, podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el improrrogable plazo de ocho días contados desde la fecha de la notificación, no siendo preciso que se entable el recurso por medio de escrito, sino bastando con que el interesado manifieste su deseo en tal sentido ante el juez militar encargado de la modificación.

Quinta. El Consejo Supremo de Guerra y Marina oyendo al fiscal, dictará la providencia que estime justa, y contra ella no se dará recurso alguno.

Sexta. Los prófugos y desertores a quienes se otorguen los beneficios de indulto deberán presentarse para prestar servicio en filas o redimirse a metálico en el improrrogable plazo de un mes los que residían en la Península, Baleares, Canarias o posesiones españolas de África, o de tres meses residiendo en territorio extranjero. Dichos plazos se contarán desde la fecha de la notificación de la providencia en que se les conceden los beneficios de indulto, entendiéndose que de no efectuar dicha presentación o redención a metálico dentro de los plazos consignados, quedará sin efecto la gracia que les fué otorgada.

Séptima. En atención a lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de indulto, se dejarán sin curso cuantas instancias se presenten después de transcurridos los plazos de tres o seis meses que dicho artículo establece para los residentes en España o en territorio extranjero, así como también las de aquellos cuya presentación a las autoridades militares españolas o agentes consulares de España en el extranjero, no conste de una manera expresa haberla hecho dentro de los citados plazos, bastando con que dichas autoridades hagan constar el cumplimiento de esta precisa condición al cursar las instancias.

Octava. Las autoridades judiciales se entenderán directamente con los cónsules de España en el extranjero para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del presente indulto.

Novena. Las expresadas autoridades remitirán en su día a este ministerio relaciones nominales por separado de prófugos y desertores de los individuos a quienes se haya aplicada el indulto.

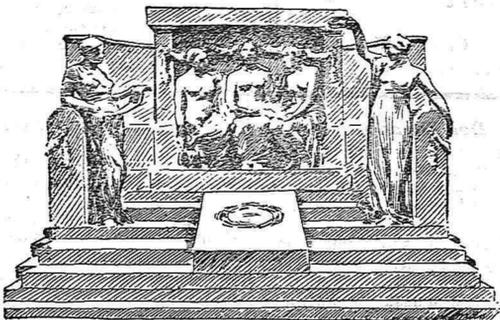
Traslado.

El acreditado comercio de ultramarinos y fábrica de chocolates de don Antonio Román Santiago, nuevamente se ha instalado en la calle de la Cárcaba número 2, esquina a la Plaza Mayor. No confundirse: Cárcaba, número 2.

EL CENTENARIO DE ROUSSEAU

Francia se dispone a celebrar en el próximo mes de Junio el segundo centenario del natalicio de aquel gran aventurero y cínico llamado Juan Jacobo Rousseau, cuyos escritos—al decir de uno de sus biógrafos—cayeron en la placida cortesía francesa como en tranquilo lago de serenas aguas cae la tosca piedra, conmoviéndolo en concéntricas ondas que estremecen la superficie.

El Gobierno francés tiene organizadas varias fiestas y solemnidades para honrar la memoria del autor de *El contrato social*, entre las cuales figura la inauguración de un suntuoso y artístico mausoleo, destinado a contener los restos de aquél. Desde 1794, por decreto de la Convención, el Panteón Nacional guarda los restos de Rousseau; pero en lugar casi oculto y en modesto sarcófago, cuya existencia revela una inscripción ya casi ilegible. Sus admiradores, los que



Sepulcro construido por Francia en el Panteón Nacional para depositar en él los restos de Juan Jacobo Rousseau.

ven en él un precursor, por las ideas filosóficas y revolucionarias que tanto escándalo produjeron entre sus contemporáneos, pidieron al Gobierno de la vecina República que el desmedrado sarcófago fuese sustituido por un mausoleo, y éste fué encargado al escultor Bartholomé, el famoso autor del Monumento a los Muertos.

Bartholomé ha hecho una obra digna de él. Sobre sencilla gradería se asienta una piedra sepulcral que ostenta un medallón con el perfil de Rousseau. A la cabecera de aquélla, se eleva un bajo-relieve en que se destacan la Filosofía hablando con la Naturaleza y la Verdad, tres mujeres de clásicas líneas; al lado izquierdo está la Música, que frecuentemente ayudó a vivir al desdichado escritor, y al derecho, la Gloria, con una corona de laureles en la mano derecha.

El conjunto es bello, sencillo, no resultando empujado por las inmensas proporciones de la cúpula del panteón.

Una boda.

En la iglesia parroquial de San Vicente Mártir se celebró esta mañana el enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita María Mañosa Calvo, hija de nuestro estimado amigo don José, del comercio de esta plaza, con el joven comerciante don José Román Herrero, hijo de nuestro querido amigo, el conocido industrial de esta localidad don Antonio.

La novia vestía precioso y valiosísimo traje de crespón de la china, blanco con adornos de tul y gasa del mismo color, y el novio de rigurosa etiqueta.

En la ceremonia nupcial apadrinaron a la feliz pareja nuestro estimado amigo don José Fernández Sainz y doña Eulalia Calvo, tía de la contrayente.

Firmaron el acta como testigos, don José Fernández, don Juan Gato, don Francisco Mañosa, don Herman José Fernández, don Florencio Rueda y don Angel Crespo Calvo.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote don Luciano Gutiérrez Vara, ahijado del padre del novio.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados al acto se trasladaron al

chalet del paseo Avenida Requejo donde se sirvió el siguiente

Menú:

Consomé imperial, solomillo a la jardinera, Lagostinos salsa a la vinagreta y mayonesa, frito variado y pastelillos rellenos a la besamel, salmón salsa tártara y jamón en dulce.

Postres.—Fresa, flan y quesos helados.

Vinos.—Burdeos, Marqués del Riscal y Rioja.

Café, chastreux, anisete y champagne de la viuda de Clicot, y habanos.

La comida fué servida por el acreditado restaurant del café de París, con el esmero y delicadeza con que sabe presentar el amigo Miguel Gamazo estos suntuosos banquetes.

Después de la comida, los recién casados salieron en el tren mixto de las dos y treinta y cinco minutos para Madrid, San Sebastián, Biarritz y Lourdes, siendo despedidos en la estación por todos los invitados a la ceremonia.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordialísima enhorabuena que hacemos extensiva a sus apreciables padres y familia y les deseamos todo género de felicidades y venturas en su nuevo estado y eterna luna de miel.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

El crimen de San Cristobal de Entreviñas.

UN FRATRICIDIO.

Segunda sesión.

Prueba de la defensa.

Figuraban propuestos como testigos los padres del procesado y su esposa. Aquellos acreditan certificación médica, que no pueden comparecer, por hallarse enfermos, y la última renuncia a declarar. (Sensación en el público.) Dada lectura de la prueba documental, las partes elevan a definitivas sus conclusiones y la presidencia concede la palabra al señor fiscal.

El informe acusatorio.

La gravedad del delito que era objeto del juicio, los abrumadores elementos probatorios que contra Jaime Ramírez vinieron al sumario y tuvieron plena confirmación en el acto de la vista, hacia esperar que la acusación fuera terrible, dura y enérgica, pero no tanto como la que, con admirable elocuencia, contundentes razonamientos y serenidad de juicio, fulminó el cultísimo fiscal de esta Audiencia, don Albino del Prado contra Jaime, para presentar a éste ante el Jurado, como un desdichado fratricida, que para inmolarse a su víctima obró alevosamente, con premeditación conocida, aprovechando las sombras de la noche para mayor facilidad en la ejecución del delito, con desprecio del sexo de su infeliz hermana, olvidando inhumanamente el doble vínculo de parentesco que a ella le unía y eligiendo como lugar del crimen, el santuario del hogar paterno.

Todos estos hechos circunstanciales, decía el digno representante de la Ley, determinan la existencia de un g. aviso delito de asesinato, cualificado por la alevosía y con la concurrencia de las circunstancias de agravación 1.ª, 2.ª, 7.ª, 15 y 20 del artículo 10 del Código penal.

Decir que en la relación de los hechos, como en los fundamentos legales que de los mismos se derivaban, el señor Prado puso de manifiesto sus profundísimos conocimientos en materia penal, juzgalo innecesario el cronista:

el informe acusatorio de tan ilustrado funcionario, fué, como todos cuantos hemos tenido el gusto de oírle pronunciar, un modelo acabado de hermosa oratoria forense, al que puso digno remate el sentido llamamiento hecho a los jueces populares, para que recordando la frecuencia con que en el partido de Benavente se perpetran horrendos delitos de sangre, pongan aquéllos singular empeño en dictar un veredicto conforme a justicia, único medio de cumplir con la sagrada misión que la ley confiere al Tribunal del pueblo.

Los elogios unánimes que oímos tributar a la brillante labor de la acusación pública, no pueden ser más merecidos: funcionarios que, como don Albino del Prado, así saben cumplir con sus difíciles deberes, honran a la magistratura española.

Al respetable maestro del foro, envía su más elusiva enhorabuena el cronista, grande admirador del modesto y competensísimo y probo señor fiscal de esta Audiencia.

El defensor señor Petit.

Insuperables eran los obstáculos con que había de luchar el letrado para poder dar cima a la difícilísima obra que le estaba encomendada.

Una prueba de cargo tan tremenda como la que resultó contra Jaime Ramírez y una acusación tan abrumadora como la pronunciada por el señor fiscal, exigían por parte del defensor hábiles esfuerzos y energías para esgrimir las únicas armas que pudieran contrarrestar aquellas adversas circunstancias.

Sólo la pericia alcanzada tras constantes años de lucha en el foro, por nuestro querido compañero el señor Petit, a quien pedimos perdón por estos encomios, que aunque de la casa son justos y merecidísimos, pudo dar cima a la empresa ardua de acometer la defensa de Jaime.

Los entusiasmos que por su profesión siente y que ayer se pusieron de manifiesto más que nunca, este letrado, debieron ser el acicate para que con su

acostumbrada valentía y en forma irprochable rebatiese uno por uno la contundente argumentación contraria y tratara de llevar al ánimo de los jueces el convencimiento de que sobre la causa discutida había hecho un estudio completo y acabado para deducir que en sanos principios legales el Tribunal no podía ver en Jaime más que un homicida.

Ciertamente, que era desventajosa la situación del orador, pero aun con ello pudo sacar del asunto todo el partido posible manifestando a las claras el dominio que tiene de las leyes penales.

En todo su informe, pero singularmente cuando con verdadero cariño estudió el abogado las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, el señor Petit logró demostrar sus nada comunes conocimientos de la dificultad del derecho de castigar.

Después de sentidas y atinadísimas consideraciones, finalizó su hermoso discurso diciendo al Jurado que: aun cuando estimase de justicia un veredicto tan grave como el que le pedía la representación del Ministerio público, no dudase que la Justicia es hermana de la Piedad, y en último extremo que la Caridad es la virtud más hermosa, y ejerciéndola los jueces populares, no dejarían de ser justos.

Esta palabras fueron acogidas por el numeroso público que llenaba el salón con patentes muestras de visible emoción y el señor Petit, terminado el acto recibió felicitaciones y enhorabuena muy entusiastas, sobre todo de distinguidos compañeros en el foro que habían oído la candente oración jurídica que acababa de pronunciar, acaso una de las más brillantes que el estimado redactor del HERALDO, haya hecho en su ya larga vida profesional.

Nosotros, enorgullecidos con el triunfo, sinceramente inimos los parabienes al letrado con los muchos que recibía.

El resumen presidencial.

Con vivos colores y en la forma magistral con que sabe hacerlo el señor Perillán Marcos, supo presentar ante el Jurado el terrible cuadro que las autoridades y vecinos de San Cristóbal de Entreviñas presenciaron en la mañana del día 15 de Junio último al pelear en la humilde morada de los padres de la víctima, hallando el cadáver de ésta tendido debajo de la cama y acribillado con 26 puñaladas.

Cumpliendo escrupulosamente con los preceptos legales, con estricta imparcialidad, el señor presidente reasumió brillantemente todas las pruebas practicadas y estudiando de forma admirable las intrincadas cuestiones legales discutidas por los señores Prado y Petit, terminó por exhortar a los jueces de hechos, a que, no olvidando el juramento prestado, fueran justos, porque si la ley humana les declara irresponsables, el Supremo Hacedor ha de exigirles en su día, las responsabilidades que contrae el ser que hace traición a su conciencia.

El veredicto.

Constaba de trece preguntas y resultó ser de culpabilidad para Jaime Ramírez, en contra del cual apreció el Jurado las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad (cuificativa) parentesco, nocturnidad, premeditación conocida y morada de la ofendida, sin ninguna de atenuación.

Los informes de Derecho.

El señor fiscal.—Complemento de su hermoso discurso acusatorio, lo fué el que informando en Derecho pronunció el señor Prado, para solicitar que la Sala dictase sentencia condenando a Jaime Ramírez a la pena de muerte en garrote y accesorias, como autor de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, en cuya ejecución concurren las circunstancias de agravación 1.ª, 7.ª, 15.ª y 20.ª del art. 10.º del Código penal.

El señor Petit.—Comenzó diciendo, que siendo soberano el Jurado en la apreciación de las pruebas, la ley le vedaba al letrado discutir las, pero que en la mañana de ayer, y momentos antes de abrirse las sesiones, al serle encomendada la defensa del desdichado Jaime, le había ofrecido acompañarle en su desgracia hasta el último momento, ya que sus deudos le habían abn, é iba a cumplirlo, haciendo un supremo esfuerzo, grande, porque no se le ocutaba al orador la gravedad del veredicto y el único que en el momento procesal podía utilizar, y no era sino mantener con la firmeza que lo hizo en sus conclusiones provisionales, la opinión de que los hechos declarados probados por el Tribunal no integraban la existencia más que de un delito de homicidio sin circunstancias de agravación.

Para justificarlo, el letrado estudió detenidamente todas las preguntas del veredicto, y aduciendo razones legales y varias sentencias del Tribunal Supremo, puso fin a su concienzudo trabajo forense solicitando que la Sala condenase a Jaime Ramírez a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, ó la de diez y siete años y cuatro meses, si estimaba la concurrencia de la de parentesco.

Los esfuerzos, verdaderamente laudables, que el defensor hizo en beneficio de su patrocinado, fueron muy justamente elogiados por el numeroso público que presenció los debates.

La sentencia.

Fué condenatoria y de conformidad con las pretensiones de la acusación pública.

El reo oyó impasible la lectura del terrible fallo.

Interino.

Noticias generales.

Hoy hace un año que falleció en el inmediato pueblo de El Perdigon el que en vida fué estimado amigo nuestro don Francisco Amigo Rodríguez.

Con tal motivo el día 3 de Junio se celebrarán en la iglesia parroquial de San Félix solemnes funerales de cabo de año por el eterno descanso del finado.

Al recordar tan triste fecha reiteramos a sus hijos don Sixto y doña Concepción, nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado auxiliar tercero del Cuerpo de Estadística oficial quinto de Administración, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, nuestro paisano don Saturnino Sarda Piriz.

También ha sido declarado en expectación de ingreso y destino don Gonzalo Fuentes de Mena.

Se vende

la casa número 4 de la calle de Traviesa, junto al Mercado de Abastos. Mercado del trigo, 34, darán razón.

En el tren de Astorga salió esta madrugada para Cañaverla a donde ha sido trasladado, el competensísimo y laborioso factor de pequeña velecidad de esta estación perteneciente a la compañía del Oeste don Carlos Martín.

La ausencia de tan probo funcionario ha sido sentidísima por el comercio zamorano pues en el corto tiempo que llevaba en Zamora habiase captado por su seriedad y competencia las simpatías de todos.

Reciba el señor Martín nuestra enhorabuena por tan merecido ascenso y le deseamos feliz viaje.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Morales de Rey don Antonio Villarino.

En la iglesia de San Ildefonso, terminarán mañana los solemnes cultos dedicados a la virgen del Amor Hermoso y en la función principal predicará el elocuente orador sagrado don Manuel Jambriña Salvador.

Si quisiera vestir elegantes el próximo Corpus, confíele un encargo a la conocida modista Luz Arrellanz.

Prontitud, elegancia y economía. Renova, número 12 tienda de corsets.—Zamora.

Para el día 4 de Junio ha sido convocada la Junta de representantes de los Ayuntamientos del partido judicial para tratar asuntos.

Por la Alcaldía ha sido multado con 3 pesetas el carretero Andrés Hartado por causar daños en el arbolado de San Martín de Bajoro.

SEGADORAS DE SURCO ABIERTO

que de tan grandísimo éxito fueron el año pasado, se hallan a la venta en los Almacenes de Maquinaria Agrícola que los señores Alberto Ahles y Compañía, Félix Schlayer (sucesor), tienen establecidos en Zamora, San Andrés, 16, y Puerta de la Feria, 15.

Servicio de mecánicos y piezas de repuesto en el acto.

Representante: J. Revuelta.

E' recluta Moisés Miranda Cuadrado natural de Aspariegos, misionero del Inmaculado Corazón de María, solicita del señor gobernador civil y Comisión mixta, apoyándose en el artículo 238 de la vigente ley de Reclutamiento y Remplazo, prestar sus servicios en las misiones españolas de Golfo de Guinea.

El ingeniero jefe de la línea férrea de Medina del Campo a Zamora ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial el cartel anunciando al público la inclusión de los muestrarios como equipaje en sus tarifas generales.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Morales de Rey.

Sombrerería

Hijos de F. Hernández, Renova 9, (CASA FUNDADA EL 1854) Esta casa presenta el más grandioso surtido en Flexibles, Jipi-japa legítimos rustic y batelaras para niños.

Depositaria de las marcas de Borsalino Guiseppe y Fratello, Borsalino San Lázaro, Christy Udson y otros. Nadie comite en precios con esta casa. Precio fijo.

El alcalde de Benavente solicita del señor gobernador civil sean autorizadas para usar armas los guardas de vigilancia y orden público Isidro Miguel y Basilio Juárez.

El alcalde de Fresno de la Polvorosa devuelve informada la instancia del vecino del mismo Fernando Bécáres, en la que protesta de la constitución de la Junta municipal.

Las modistas Pet y Amelia Alonso Járregui, que procedentes de Valladolid se establecieron en la calle de las Flores número 6, han trasladado el taller a la calle de San Torcuato número 22 donde ofrecen además sus servicios a domicilio.

Por el ministerio de la Gobernación se ordena al Ayuntamiento de Villadepera satisfaga al ex secretario del mismo don Tomás Nieto, la cantidad de 906,28 pesetas que le adeuda.

El gobernador de Santander, comunica al de esta provincia, que la Comisión mixta de Reclutamiento y remplazo de aquella provincia tiene acordado que para el 10 de Junio próximo,

efectúe la presentación ante la misma con el fin de ser clasificado el mozo del reemplazo del año actual Francisco Salinas Ceballos que se encuentra en esta cárcel.

El capitán del arma de Infantería don Luis Blanco Novo, ha sido destinado a prestar servicio en el regimiento Toledo.

Ha sido destinado al regimiento Toledo, el capitán señor A'dayturriaga Pras.

El conocido maestro pintor, Gabriel Fuentes, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que en su taller no existe hoy ningún asociado del Centro Obrero por haberlos despedido.

Se admiten individuos pintores no asociados.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

| | |
|-----------------|-----------|
| José Díez | 39.388 00 |
| Arturo Chamorro | 1.084 12 |

La Alcaldía ha multado con cinco pesetas a Manuel Luis Alonso, por haber introducido un cajón con embutido sin la inspección del veedor municipal.

A las elegantes.

Se encuentra en esta el representante de la famosa Casa Luque, de Madrid, con su muestrario de hermosos modelos en sombreros de señora.

HOTEL COMERCIO

Se halla vacante la secretaria del Juzgado municipal de Villamayor de Campos, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Dolores Castaño Rodríguez. Domingo Figal de Toro.

Funciones.

Cándido Polo González, de sesenta y nueve años.

Manuela Gómez Alfagame, de ochenta y tres años.

María Amparo Chana Chana, de un mes, Hospicio.

José Pechero, de treinta días, Hospicio.

Matrimonios.

José Román Herrero. María Mañosa Calvo.

El mejor de los laxantes Grains de Val.

Por vender la leche adulterada, la Alcaldía ha multado con cinco pesetas a Eufemia Gómez.

Por la benemérita del puesto de Píñilla de Toro han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Villardondiego los vecinos del mismo Ponciano y Lázaro Villar Villamarin, por haberles ocupado dos costales de algarrobas en rama que habían cogido de las fincas de sus convecinos Benedito Calvo Chillón y Cipriano Calvo Villar.

Increíble.

Hasta que no hemos visitado la sombrerería de José Reinoso, Renova 23; nos parecía imposible que se vendieran en Zamora sombreros de paja, jipis y de fieltro a precios tan económicos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

TRIBUNAL DE DERECHO

Juzgado de Benavente.—Delito, atentado; procesado, Lorenzo Centeno Rodríguez; ponente, señor Hernández; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Zarzosa; procurador, señor Queipo; testigos, cuatro.

En virtud de una comunicación del alcalde de Cernadilla don Gabino Morán, el Juzgado de la Puebla de Sanabria instruye sumario por desobediencia.

Para la vacunación del vecindario pobre de Santa Colomba de las Carabias, el alcalde del mismo solicita un tubo de linfa.

PURO Y PURAMENTE PURO

se venden los Cafés Tostados de El Molino de Café, Santa Clara, 8.

Por el juez instructor del regimiento inmemorial de Rey número 1, don José Romero, se llama a los mozos Santiago Jareí Sánchez, natural de San Martín Tesson; Justo Bernardez Pérez, de Trábazos y Francisco del Río Ferrero, de Tabara, a los cuales se le sigue proceso por la falta grave de incorporación a filas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia acaba de dictarse una Real orden relativa a los emigrantes.

Se ordena que, en todos los tribunales, se coloque en sitio visible, y en grandes caracteres, un anuncio, diciendo que los documentos que se expidan para poder emigrar serán gratuitos.

DE INTERES

Si emplea usted el Alimento Acelerador en las comidas que dá a sus gallinas, notará que ponen huevos en abundancia y sin interrupción.

Detalles y prospectos en esta Administración.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZODAS-SULFIDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos é intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrufulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, á 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse á los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferretería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de José Losada.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

Madrid 30-2 t.

La sesión secreta.

Los suplicatorios.

Reunido el Congreso en sesión secreta, empezó la discusión de los suplicatorios. Pusóse á la consideración del Congreso un suplicatorio contra don Alejandro Lerroux, que data del año 1903.
El ex ministro señor Burell manifestó que interpretando el criterio sustentado por la Cámara en 1904 de que los suplicatorios anteriores fueran desechados, opinaba que no debían ser concedidos.

La Comisión estimó atinada la opinión de Burell, retirando el suplicatorio contra Lerroux y de igual modo fué desechado otro contra el ilustre novelista valenciano don Vicente Blasco Ibáñez.

Luego fué puesto á discusión otro también contra el autor de *La Barraca* por una querrela presentada á instancia de una casa editorial francesa por haber publicado en el folletín de *El Pueblo* de Valencia, periódico que fué de Blasco Ibáñez, una novela propiedad de aquella sin la autorización correspondiente.

Se discutió este suplicatorio haciendo observaciones acerca de él los diputados señor Barral y Salvatella.

Luego se puso á votación, resultando cuarenta y cinco votos en pro y cuatro en contra de los señores García Berlanga, Morote, Julián Nougues y Sallillas.

El resto de los diputados republicanos, se había retirado y no habiendo número bastante, de esta suerte el suplicatorio no fué concedido.

Alas nueve y cuarto levantóse la sesión.

De Marruecos.

Combate tremendo.

El corresponsal de *El Imparcial* en Melilla, señor Rivera, participa que el Cherif Muley el Nahí, de Ulad Chaid (Ulad Setut) le ha participado haber recibido el 26 de este mes noticias de Fez según las cuales el día 14 había salido una columna de fuerzas francesas hacia Haima y que al llegar á la alcazaba de Ulad Ariad salieron al encuentro contingentes considerables de las cabilas de los Haima, Beni Urain, Guaiatas y Beni Salen.

Trabóse entonces nutridísimo combate, en el que los cabileños sostuvieron el fuego con decisión tal, que obligaron á los franceses á retroceder á Fez.

Las bajas del combate.

Los cañones franceses vomitaron mucha metralla sobre el enemigo que se encontraba parapetado en una gran posición. Fué vivísimo el fuego de fusilería y la tenacidad de los moros obligó á los franceses á retroceder resultando muchas bajas por ambas partes.

Los franceses según esas noticias tuvieron 600 muertos y además un grupo formado por 60 moros rebeldes cogieron á los franceses nueve mil cartuchos, cien mulos y cincuenta caballos.

Según Rivera, el Cherif que le ha participado estas noticias, dice que su comunicante de Fez, que se hallaba en Guaiata, oyó desde allí el fuego de fusilería y batir de los cañones, asegurando que nunca fué tan encarnizada una lucha durante desde un medio día hasta el amanecer siguiente.

Para más detalles añade que al llegar los franceses á la alcazaba de Ulad Ariad cogieron á los moros catorce mujeres de aquel poblado que se llevaban. Entonces fué cuando los rifeños atacaron recuperando á trece de ellas.

Otro combatozo.

Dice también el comunicante del Cherif que en Merade el día 26 los franceses sostuvieron otro combate contra los moros rebeldes.

En el encuentro los franceses tuvieron 180 muertos, apoderándose los moros también de un importante convoy de víveres y municiones, mas cuatro cañones.

Este último de los cañones coincide con la noticia ya publicada en el *HERALDO* respecto al ofrecimiento hecho por los Guaiatas á los Beniurriagueles cuando se encontraban en Bu-Ermana y pidieron auxilio para sostener la guerra recibiendo el ofrecimiento de los cuatro cañones.

En el campo español.

Como consecuencia de gestiones oficiales llevadas á cabo, han descendido á la llanura, desde Ziata, donde refugiáronse después de los últimos encuentros con nuestras tropas, más de cuatrocientos cabileños de la tribu de Benibuyagi.

Han traído sus ganados, estableciéndose sin recelo alguno anunciando que vendrán más cabileños convencidos de que se les favorecerá compensándoles de los ofrecimientos hechos por los rebeldes de Bu-Ermana.

Los cabileños se han instalado en la retaguardia de nuestras posiciones siendo muy vigilados por la policía indígena.

Lo que se dice de la harca

Recíbense noticias del campo enemigo según las cuales el caid Hach Amar de M'Talza que se encuentra al frente de la harca que pelea contra España después de la muerte del Mizian trata de imponerse á toda costa á los demás jefes de las cábilas, imbuyéndoles la necesidad de la paz mientras los españoles no avancen del terreno que hoy ocupan.

En cambio, los moros Beniurraguel quieren la guerra para demostrar así que no les ha quebrantado en mucho ni en nada la desgracia del famoso morabito.

Es de creer que prevalecerá la opinión de Hach Amar de M'Talza, por los grandes prestigios que tiene entre los cabileños.

Sin correo.

Ayer, y como consecuencia de la huelga de los ferroviarios de las líneas andaluzas, no se recibió en la plaza de Melilla correo de la Península.

Sargento suicida.

El sargento Fermín Sáenz, que servía en uno de los Cuorpos de guarnición en Melilla, puso ayer fin á su vida, dentro de un carro militar que guiaba.

Los móviles que impulsaron al sargento á tomar tan fatal resolución, dícese que son contrariedades amorosas.

Más noticias del siniestro

Se han recibido de Castellón de la Plana nuevas noticias acerca del siniestro ocurrido en Villarreal.

Los médicos aseguran que morirán más de la mitad de los heridos.

Todo el comercio cerró sus puertas durante el entierro.

Los féretros iban cubiertos de flores y detrás marchaba un automóvil lleno de coronas.

Presidían el duelo el señor obispo de Tortosa con todas las autoridades.

Las cajas donde iban las víctimas, la mayor parte no estaban forradas y se hizo necesario dar sepultura á los cadáveres por no poderse resistir el hedor que despedían.

Anoche murió otro de los heridos y José Rebot, entró en periódico agónico, María García y Manuel Parra, se hallan gravísimos.

El dueño del cinematógrafo ha ingresado en la cárcel de Castellón.

La cuestión de los ferroviarios.

Comunican de Málaga que el conflicto de los ferroviarios sigue igual y el Alcalde celebró ayer una conferencia con una comisión de huelguistas.

Dícese que los maquinistas y fogoneros en sesión secreta se juramentaron para no volver al trabajo interin no desaparezca el Montepío.

Atentado criminal.

Los periódicos de Lisboa publican un despacho de Braga diciendo que en la provincia de Tras os Montes, ha estallado una bomba de dinamita en el Municipio de aquella localidad, causando desperfectos en el edificio.

Hay tres individuos heridos.

Suicidio horroroso.

De Huesca telegrafían los detalles del suicidio del contratista de carreteras don Aniceto Villar.

Para quitarse la vida utilizó la dinamita, y la explosión le arrojó la cabeza á 20 metros de distancia y el cuerpo cayó en una hoguera próxima, carbonizándose.

Ignóranse los móviles del suicidio.

Las víctimas del mar.

Telegrafían de La Coruña que en Villaseda, una ráfaga de viento volcó una lancha pesquera tripulada por cuatro hombres.

Fueron recogidos tres, y se ahogó Nicolás Gómez de dieciséis años.

Dicen algunas personas que los pescadores utilizaban la dinamita para pescar y al estallar el cartucho volcó la embarcación matando á Nicolás.

El cadáver fué arrojado al agua.

El patrón está gravemente herido, y como se halla escondido lo busca la Policía.

ÚLTIMA HORA

(4 tarde.)

Varias noticias.

En el ministerio de la Guerra han facilitado la nota que mañana publicará el *Diario Oficial* una circular ampliando hasta el 31 de Julio próximo el plazo concedido á los mozos del actual alistamiento para acogerse á los beneficios de la Real orden de 8 de Febrero último para efectuar el pago de las primeras cuotas para la redención del servicio en filas.

Como de costumbre se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey y se retrasó algo por el motivo de estar la familia Real cumplimentando al infante don Fernando.

El señor Canalejas habló en el discurso resumen de todos los sucesos ocurridos en la semana.

Al regresar el jefe del Gobierno á su casa, recibió la visita de señor Gasset quien le pidió se discuta inmediatamente el plan de los siete mil kilómetros de carreteras.

Las noticias que se reciben de Fez son laconicas, y solamente se concretan á decir que la situación es comprometida.

Acentúase el rumor de que Muley Hafid abdicará dentro de las prácticas mulumanas, dejando asegurada la sucesión legal.

En Alcázar y Larache, reina tranquilidad.

Se ignora si es cierta la agitación que reina entre la harca de Melilla, motivada por la muerte del moro que hablan los periódicos.

Las noticias que se reciben de Cuba confirman haber ocurrido algunos desórdenes y es inexacto intervenga los Estados Unidos.

La cuestión internacional está paralizada, aunque la Prensa francesa dice que hoy regresará Grey á Londres.

El Gobierno nada espera hasta el lunes, según ha dicho por telégrafo el señor Villaurrutia.

Sánchez Ortiz.

Imp. de Enrique Calamita, Santa Clara 55.

Se venden.

A voluntad de su dueño las casas números 3 de la calle de San Pablo, el número 35 de la de Castelar y la número 7 de la de Alfonso de Castro.

Informarán, Balbraz 65.

Fábrica de cordelería

de todas clases,

gruesos y largos.

Precios sin competencia.

Reatas, ramales y maromas embreadas y en blanco, de cáñamo puro y con mezcla de yute.
— Hilos pulidos de cáñamo: —
Especialidad en bramante y cuerda lassa para coser y amarrar.

Dirigirse á don Leandro Hermosilla, Provincia de Santander, estación del ferrocarril del Norte, de Renedo de Piélagos.

DENTISTA

El reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Huertas, ha trasladado su gabinete á la casa número 1, prin. ícal, derecha, de la calle Malcoquina, donde practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los (anestésicos) más modernos y completamente inofensivos.

Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.

Arboricultura.

Estacas y estaquillas de viveros gran cantidad de barbados injertables, de todas variedades.

Rafael León, San Blas 8, Logroño

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 15 de la calle de la Plata de esta ciudad, tiene panera, pozo y corral con traserá á la de Alfamares.

Para tratar con don Isidoro Juan Muriel Carretera de la Estación número 9.

Labradores.

Se contrata terreno para seguirlo á máquina sembrado á carro ó máquina.

Para tratar con don Tomás Domínguez, Puerta de la Feria.

Nuevo Taller de Carros

DE

Tomás Martín y Compañía

Plaza de la Iglesia, 2, (San Lázaro.) ZAMORA

En este nuevo taller de Carros, encontrará el público inmenso surtido en maderas valencianas y del país, para la construcción de toda clase de Carros, así como también extraordinario surtido de ruedas de diferentes tamaños y precios, construidas con maderas de primera clase.

Especialidad en Carros para labradores. Se construyen y reparan toda clase de Carros con economía, elegancia y solidez.

Antes de comprar, visitad esta casa que es la que ofrece mayores ventajas.

Plaza de la Iglesia, 2, (San Lázaro); al lado de la posada de Calabazo.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la Hemorragia (purgación)

y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO CUATRO PESETAS

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías
DE VENTA: Farmacia de don Tomás Tomé

Depositarios en España: Pérez Martín y Comp^a, Madrid.

LA ASTURIANA

Almacén de Carbones y Abonos minerales (PRIMERAS MATERIAS)
Benigno Arenas, Santa Clara núm. 26.

NOTA.—Le es muy interesante á el agricultor conocer los resultados del nuevo producto Nitrogenado *La Olan-mida*, que sustituye con ventajas á los Nitratos y Amoniaco, muy especialmente para el arbolado, viñedo y para los cereales en primavera.

Catálogos y análisis gratis.

A tierra de la Santa.

Desde el día de la fecha, el conocido empresario de coches, Ricardo Gómez, «Pintas» (padre), ha establecido un servicio de carruajes al pueblo de Pova (Portugal), donde reside la Niña Santa y existe el manantial del agua saluifera.

Además, proporciona hospedaje en el citado pueblo á cuantas personas lo soliciten, contribuyendo de este modo á facilitar comodidades á los que visiten á la NIÑA SANTA EN POVA (PORTUGAL). Ricardo Gómez, «Pintas» (padre.) ZAMORA

VIAJES ECONOMICOS

Venta de casa. Antes de proceder á su recomposición, se vende la señalada con el número 63 en la calle de Santa Clara, de esta ciudad. Dirigirse, para tratar en breve plazo, á don Enrique Alba, calle de Claudio Coello, 74, Madrid.

Vino de cosechero.

Clarete superior de mesa á cuatro pesetas los dieciséis litros, se vende en la bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar 14.

Vino de cosechero.

Clarete superior de mesa á cuatro pesetas los dieciséis litros, se vende en la bodega de don Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar 14.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casti todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y finfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

RELOJERIA MODERNA

Ciriaco del Río.

Santa Clara, núm. 27. (Frente á la Audiencia.) ZAMORA

En este nuevo establecimiento se ejecuta toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes, procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad.

Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 7 de la calle de la Puebla de San Torcuato. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

Vino de cosechero.

Clarete superior de mesa á 16 reales cántaro se vende de once de la mañana á una de la tarde en la bodega de Martín Marín, calle de San Andrés, número 19.

Farmacia.

Se vende una en el pueblo de Pajares de la Lampreana. Todo el botanar y existencias son completamente nuevos, y se hace la cesión por haberse trasladado á otro pueblo el farmacéutico que la desempeñaba.

Para tratar, en el mismo pueblo con don Fernando Ballesteros.

Se venden

patatas para comer y sembrar y forraje de cebada, á precios económicos. Para tratar, con don Juan Gato, «Puebla de la Feria».

Arriendo de pastos.

Se sacan á pública subasta por término de un año, los pastos de la Sociedad de Valde-rrey, término de esta capital. El arriendo tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Junio, á las cuatro de la tarde, en la Casa de Campo que en dicho término poseen los señores Herederos de don Manuel Antón, donde se halla expuesto el pliego de condiciones.

GRAN COMERCIO DE CURTIADOS

MANUEL PRIETO E HIJOS

8, CALLE DE LA RENOVA, 8.

En este nuevo establecimiento encontrará el público inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo de Zapatería, hallando economía y buen gusto. Pieles de todas clases y de las mejores marcas, cortes aparados, cueros de diferentes fábricas, vaquetaje blanco y negro, hormas, cáñamos, betunes, herramientas, etc., etc.—8, CALLE DE LA RENOVA, 8.

Nuestra Señora del Carmen

Fábrica de pastas finas para sopa

Especialidad en las italianas por ser fabricadas con las mejores sémolas y féculas.

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

MARIANO RODRIGUEZ

Fábrica y despacho: CALLE DE SAN TORCUATO, NÚM. 82

Teléfono núm. 7.—ZAMORA.

Extraordinaria diversidad de pastas para sopa y especialidad en fideos finos.

Los pedidos se sirven á la mayor brevedad. Antes de comprar, visitad esta casa, que en precios no tiene competencia.

No confundirse: San Torcuato número 82.

COMPANIA

Anglo Argentina y Hou'der Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS á Montevideo y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS

De la ANGLO ARGENTINA: El 19 de Junio saldrá de Vigo el magnífico vapor *La Blanca*. De la HOULDER LINE: El 29 de Abril el vapor *Sutherland Grange*.

Precio del pasaje en tercera clase. Pesetas 126,10 Medio pasaje (de 2 á 10 años). 66,10 De 2 años abajo, uno por familia, gratis.

Nota.—Los pasajeros deberán presentarse en las Agencias con 48 horas de anticipación para su despacho con arreglo á lo que dispone la vigente Ley de Emigración. Para más detalles informarán los

CONSUNATARIOS EN VIGO

DE VENTA: FERNANDEZ Y HERBERO S. R. TOPIOS URZAIZ, 27. VIGO COLON, 10.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácido-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

Las emenencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado é intestinos.

Médico DIRECTOR: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orense

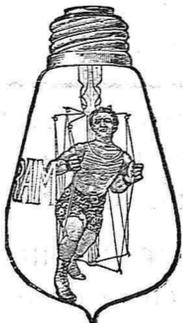
SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

NUEVA LAMPARA

con filamento de hilo estirado



OSRAM

única lámpara verdaderamente

IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

DE VENTA EN ZAMORA EN EL

GRAN BAZAR DE SALVADOR ALVAREZ (SUGESOR DE MAÑANOS) RÚA, 13

Grandes existencias en aparato; para luz eléctrica, material material para in talaciones y timbres.

MEDIO INFALIBLE

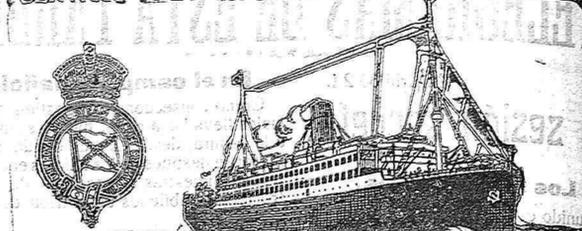
UNA PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUCCION

de las de invierno

de las de verano

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

YAPORES DE LIDA

PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO

SANTOS, MONTAVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIOS EN PESETAS

Mayo 26 AVON Idem 126 Idem 126

Menores de 10 años, ptas 65,50 para los puertos del Brasil, 65,50 para el Río de la Plata.

Id. de 2 id. uno gratis por cada familia.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los puertos de Consuecos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo los inconvenientes del viaje; por ferrocarril desde La Plata hasta la ciudad.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía de la Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Vapores de regreso.

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trashedo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New-Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minnaca-pellis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

Mayo 30 ARAGON

Billete á Cherbourg y Southampton, primera clase, 8 10-0.—Segunda clase, 4 10-0.

Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pesetas.—Segunda clase, 3 pesetas, por cuenta del pasajero, que se pagarán al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía; En Coruña, señores Rubins é hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri y Compañía.

En Vigo, al Agente general del Norte de España.

DON ESTANISLAO DUBAU

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

en la imprenta de este periódico

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PROXIMAS SALIDAS PARA

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mayo 23 correo rápido Cap Blanco, á 156 pesetas.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Mayo 26 vapor correo rápido nuevo de 12.000 toneladas Buenos Aires, á 126 pesetas.

Junio 6 vapor correo Silvia, 126 pesetas.

Para Habana, Veracruz y Tampico.

Mayo 27 vapor correo Frankenwald. 212

Junio 8 correo nuevo Wasgenwald. 2 2

A Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana, 35 pesetas más.

Para PARA Y MANAOS

Mayo 31 correo rápido Rugia. 200

Junio 17 correo rápido Rio Pardo. 191

Los pasajeros deben solicitar las plazas que precisan con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán DOS dias antes á su Consignatario en Vigo.

Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

The British and American Stearn Navigation Company, Limited

R. P. HOUSTON & C.

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

A LA REPUBLICA ARGENTINA

SALIDAS MENSUALES

El día 19 de Junio saldrá de Vigo el magnífico vapor

Hydaspes

Precios del pasaje en tercera clase, 120, 10 pesetas, incluso impuestos.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos dias antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Agente general en España:

BAZON N. SOLAS - 7100

CALLE DE ALAMEDA, NUMERO 4

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENEZ ALVARO, 80, MADRID.—TELEFONO 2.286.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE

DE CONTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9.—Teléfono 2.740

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor.

LINEAS DEL BRASIL Y DE LA PLATA

—PRÓXIMAS SALIDAS—

Para Montevideo y Buenos Aires.

Junio 4 vapor Amiral Troude.

Para Río Janeiro y Santos.

saldrá el 5 de Junio el vapor Amiral Hamelin.

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas.—No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores MALTE, CEYLAN y QUESSANT, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada, Vigo.—La Coruña, Plaza Orense, núm. 2.

Línea Arrotegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Calbarián, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 27 de Junio el vapor Lugano.

Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212, 10.—Medio pasaje, 114, 10. A los demás puertos, pasaje entero, ptas. 237, 10, medio pasaje, 136, 60.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 24 por la mañana.

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

Compagnie Generale Crasafanque française.

Desde Vigo á Nueva York en nueve días.

Servicio mensual directo

Por los vapores Hudson, Californie y Saint Laurent.

Directamente saldrá de Vigo para Nueva York el magnífico vapor Californie Admite carga y pasajeros.

Precios del pasaje.—En segunda clase, 346 pesetas; en tercera, 231, 10.

El trato es muy esmeradísimo; las cocinas a la española, los cocineros y camareros españoles.

Se expiden billetes en combinación con los ferrocarriles norteamericanos para Arizona, California, Colorado, Idaho, Illinois, Indian Territory, Iowa Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, New Mexico, North Dakota, Oklahoma, Oregon, South Dakota, Texas, Utah, Washington Wyoming y British Columbia.

LINIA DE LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

Pa a la Habana y Nueva Orleans saldrá el 3 de Junio el vapor Saint Laurent.

Precios del pasaje.—A la Habana, 212, 10 pesetas; á Nueva Orleans 231, 0 pesetas.

Se expiden billetes por ferrocarril á Santiago de Cuba pagando suplemento de 35 pesetas sobre el precio de la Habana.

Pasajes á San Francisco de California.

Se expiden también billetes á San Francisco de California desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 301, 10 (pasaje entero) con, rendido el billete del ferrocarril por la Compañía Southern Pacific.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada Compañía de que forman parte los espléndidos trasatlánticos Espagne, Navarre y Champagne, está hecho su mejor elogio.

Agentes en Vigo: Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO,

LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR

FUNDADA EN 1838

GARANTIAS 120.000.000 DE PESETAS

DIRECTOR PARTICULAR: D. Luis Belestá López.

Plaza del Salvador, núm. 7.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



Plaza Sagasta, número 22, Zamora.

NO CABEN

YA EN LAS

MÁQUINAS

PARA COSER

SINGER

MÁS

PERFECCIONES

NI

MECANISMO

MÁS

EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

PEPTONA

ORTEGA

VIÑONIA

DEPOSITO EN ZAMORA:

Farmacia del doctor Méndez, San Torcuato, números 33 y 35.

Curar la tuberculosis y los catarrros crónicos

Fórmulas Arhenal, Nucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolu

5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO EN ZAMORA:

Farmacia del doctor Méndez, San Torcuato, números 33 y 35.

Curar la tuberculosis y los catarrros crónicos

Fórmulas Arhenal, Nucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolu

5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO EN ZAMORA:

Farmacia del doctor Méndez, San Torcuato, números 33 y 35.

Curar la tuberculosis y los catarrros crónicos

Fórmulas Arhenal, Nucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolu

5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO EN ZAMORA:

Farmacia del doctor Méndez, San Torcuato, números 33 y 35.

Curar la tuberculosis y los catarrros crónicos

Fórmulas Arhenal, Nucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolu

5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO EN ZAMORA:

Farmacia del doctor Méndez, San Torcuato, números 33 y 35.

Curar la tuberculosis y los catarrros crónicos

Fórmulas Arhenal, Nucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolu

5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO EN ZAMORA:

Farmacia del doctor Méndez, San Torcuato, números 33 y 35.

Curar la tuberculosis y los catarrros crónicos

Fórmulas Arhenal, Nucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolu

5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO EN ZAMORA: